

BOMBEROS COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

0199

CELEBRADA EL: **29 de julio del 2022**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0199
29 DE JULIO DEL 2022

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N°0199 FECHA: 30-JUN-2022

ÍNDICE **ARTÍCULO** **PÁGINA No.**

I.	**LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 0196.**	
II.	**LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 0197.**	
III.	**AGRADECIMIENTO DE PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL RECIBIMIENTO EN LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE GUANACASTE.**	
IV.	**INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO AL I SEMESTRE 2022.**	
V.	**INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2022.**	
VI.	**ESTADOS FINANCIEROS II TRIMESTRE 2022.**	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0199
29 DE JULIO DEL 2022

CONSEJO DIRECTIVO DEL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA N°0199 FECHA: 29-JUL-2022

Acta de la **sesión ordinaria No. 0199** que celebra el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de manera presencial en la sala de sesiones del Consejo Directivo, el viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós, mediante la plataforma virtual de Zoom, al ser las once horas con treinta y cuatro minutos, con la siguiente asistencia:

Directores presentes:

- Sra. Mónica Araya Esquivel, Presidente.
- Sr. Warner Rodríguez González, Vicepresidente.
- Sr. Juan Ignacio Mata Centeno, Secretario.
- Sra. Laura Guevara Gutiérrez, Directora.
- Sr. Ronald Carballo Cascante, Director.

Presentes de la Administración Superior y Auditoría:

- Sr. Héctor Chaves León, Director General. (Se incorpora a la sesión al ser las diez horas con veintiún minutos)
- Sr. Juan Guillermo Alvarado Mesén, Director Administrativo.
- Sr. Luis Fernando Salas Sánchez, Director Operativo.
- Sr. Allan Mosquera Vargas, Auditor Interno.
- Sr. Leopoldo Peña Cubillo, Asistente de la Presidencia Ejecutiva INS.
- Sra. Eliany Monge Mora, Encargada de la Secretaría de Actas.

Invitados:

- Sra. Stephanie Porras Vega, Jefe de la Unidad de Servicios Financieros.
- Srta. Yanis Cascante Acuña, Encargada de Planificación.

La **señora Presidente** se disculpa por la tardanza del inicio de la sesión, e indica se encontraba atendiendo una llamada de la Presidencia de la República, razón por la cual deberá efectuarse un ajuste en el Orden del día, procede con la lectura de los temas a tratar en esta sesión.

TEMAS TRATADOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0196.

La **señora Presidente** somete para valoración de los señores Directores, el acta de la sesión ordinaria N°0196, realizada el 30 de junio del 2022, la cual fue enviada para su lectura previa. Consulta si tienen alguna objeción u observación.

La **directora Guevara** aclara que ella no participará en esta votación, ya que no se encontraba presente en esta acta.

La **señora Presidente** agradece la aclaración.

ACUERDO I: Con lectura previa, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N°0196, celebrada el 30 de junio del 2022.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0197.

La **señora Presidente** somete para valoración de los señores Directores, el acta de la sesión extraordinaria N°0197, realizada el 08 de julio del 2022, la cual fue enviada para su lectura previa. Consulta si tienen alguna observación.

ACUERDO II: Con lectura previa, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria N°0197, celebrada el 08 de julio del 2022.

CAPÍTULO II: TEMAS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO III: AGRADECIMIENTO DE PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.

La **señora Presidente** indica que desea aprovechar que se encuentran en vivo para brindar un agradecimiento de su parte y de todo el equipo de la Presidencia, para los colaboradores que les atendieron en cada una de las Estaciones de Bomberos en la Zona de Guanacaste.

Aunque fue un rato pequeño en el que pudo participar con algunos de ellos, lamentablemente no los conoció a todos, ya que algunos no estaban en su jornada laboral, pero les manda un cariño y agradecimiento, ya que algunos les dieron desde retahílas, hasta cuajada y cafecito. Se encuentra muy agradecida y espera volver pronto, confirma que en su discurso del día de la Graduación y Aniversario de Bomberos, les comentó que van a estar trabajando desde el Consejo para ellos y pues ya se está trabajando con el equipo para ver las prioridades de las zonas rurales.

Agradece nuevamente el recibimiento tan caluroso y confirma el compromiso por parte de la Presidencia y por supuesto del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

CAPÍTULO III: TEMAS RESOLUTIVOS.

Con el fin de referirse al siguiente tema, se permite el ingreso sesión virtual del Consejo Directivo, a la señorita Yanis Cascante Acuña, Encargada de Planificación, al ser las once horas con treinta y siete minutos.

ARTÍCULO IV: INFORME DE EVALUACIÓN PLAN ANUAL OPERATIVO AL I SEMESTRE 2022. OFICIO CBCR-028828-2022-DGB-00923.

La señora Presidente hace referencia al Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al I semestre 2022.

Hace uso de la palabra la **señorita Cascante**, indica que primero se va a explicar la metodología de evaluación

El alcance de la normativa permite conocer cuáles son los plazos para la realización de este informe y corresponde a:

- Normas técnicas del presupuesto público de la Contraloría General de la República
- Lineamientos de formulación de planes anuales y plurianuales, que establecen que debe presentarse este informe con corte semestral para dar el respectivo control y seguimiento de las metas y acciones definidas, así como de la ejecución financiera.

Con respecto a las dos vertientes en las que se basa esta evaluación, menciona las siguientes:

- Evaluación física: Corresponde a Planificación y precisa lo que es el cumplimiento de metas, acorde a los porcentajes alcanzados versus los porcentajes programados
- Evaluación financiera: Comportamiento de los principales ingresos planificados y percibidos, asimismo mide la ejecución por partida y objeto del gasto, esto se profundizará posteriormente en el Informe que presentará la Unidad de Servicios Financieros.

Destaca que este es un proceso sistemático, continuo y objetivo que se canaliza a través de Planificación y Servicios Financieros, que no solamente incluye el corte semestral sino los seguimientos trimestrales, para profundizar un mayor seguimiento sobre el tema.

Con respecto a la síntesis de resultados, cabe aclarar que los lineamientos definen una estructura programática acorde a la estructura organizativa institucional para definir cómo se van a presentar los resultados.

El Cuerpo de Bomberos está formado por un programa presupuestario y cuatro su programas, que corresponden específicamente a las 3 direcciones del Cuerpo de Bomberos y a la Auditoría Interna.

Con respecto a los resultados específicamente:

- Sub programa 01 Dirección General: Esperado: 44% Obtenido: 43%
- Sub programa 02 Dirección Administrativa: Esperado: 53% Obtenido: 52%
- Sub programa 03 Dirección Operativa: Esperado: 40% Obtenido: 38%
- Sub programa 04 Auditoría Interna: Esperado: 50% Obtenido: 46%

Esto da como promedio general del porcentaje esperado de 47%, se obtiene un 45%.

Con respecto a las principales actividades que permitieron alcanzar satisfactoriamente este porcentaje, resume las siguientes:

- En cuanto al giro del negocio del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se alcanzaron una totalidad de 37.928 Emergencias atendidas alrededor del territorio nacional y bajo los estándares requeridos.
- Inauguración de la Estación de Bomberos de Puerto Jiménez y San Vito. Avance en la construcción de la Estación de Bomberos de la Isla del Coco, actualmente un 75% de avance en su construcción.
- Implementación del Plan de Sostenibilidad, para este año se logró implementar el Plan de Gestión Ambiental, así como una serie de capacitaciones en el tema de Bandera Azul a cargo de Gestión Ambiental.

- Materialización del proyecto de Certificación de Edificios Seguros, se lograron certificar dos edificios uno habitacional y un hotel, es un proyecto que para el II semestre, se están buscando más edificios que puedan certificarse en esta línea.
- Conformación del Comité de Seguridad de la Información. Presentación del cronograma de implementación de la Política de Ciberseguridad, la cual ha sido impulsada como parte del Gobierno Corporativo y cuya atención se dio en tiempo y forma.
- Mejora en los niveles de eficacia de los procesos del taller mecánico del Cuerpo de Bomberos, se mejoraron los tiempos de atención, lo que hace que mejore la disponibilidad de la flotilla.
- Proceso de reclutamiento de personal idóneo de acuerdo a las necesidades organizacionales, Talento Humano ha desarrollado procesos a nivel interno que permiten la contratación de personal que se adecúen a las necesidades de la institución y que cumpla con las capacidades y aptitudes requeridas.
- Control y seguimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por las Auditorías Internas, se ha dado un seguimiento bastante importante, actualmente solo se cuenta con una recomendación en proceso y ya tiene su plan de acción.
- Identificación y consolidación de alianzas estratégicas a través de Cooperación Internacional, en conjunto con USAID y BHA, en temas específicos como talleres operativos, donde se da capacitación tanto a nivel interno como a personal de otras instituciones.
- Proyección de la imagen: Campañas de Prevención, Gestión de Prensa y Administración de redes sociales por parte de Prensa también, logrando alcanzar tanto usuarios internos como externos.
- Atención oportuna y eficaz de entes externos.
- Participación activa de los requerimientos derivados del Gobierno Corporativo, en cada una de las reuniones relacionadas con este tema, así como ética, ciberseguridad, entre otras.

Explica que con respecto al porcentaje que no se logró ejecutar, este porcentaje depende de acciones en ejecución, incluyendo aquellas que presentan una desviación y que han sido movidas para su cumplimiento en otro mes, según su cronograma, según diversas justificaciones. Esto forma parte de un plan de mejora, que menciona las actividades que se deben atender y cuál es el plazo y la unidad responsable bajo la supervisión de alguna de las Direcciones.

Dentro de las acciones que presentaron algún tipo de rezago en su ejecución, se encuentran:

- Producción de video boletines: Reprogramación de materiales a producir, para el cumplimiento del 100% de los video boletines. Se debían realizar 4 y se logró ejecutar solamente 2 debido a una re priorización ya que se ejecutaron algunos videos para la reunión de jefaturas.

- Atención de recomendaciones – Auditoría Externa Financiera: Actualización de normativa y aplicar ajustes contables, esto corresponde al proceso de transición que hay con las normas NICSP y un ajuste que debe realizarse esperando a un ajuste que debe realizar la Contabilidad Nacional, lo que le va a permitir a Servicios Financieros finiquitar la transición..
- Implementación de cualquier nuevo cambio de la normativa NICSP en los Estados Financieros: Ejecutar las acciones del Plan de Acción aprobado para la implementación de las NICSP, esto se alcanzaría posterior a la modificación comentada en el punto anterior. En este momento se tiene un 96% de avance en la implementación de las NICSP.
- Capacitación y Prácticas de las Unidades Operativas – Plan de Trabajo: Reprogramación de capacitaciones y prácticas para el segundo semestre, principalmente por la época de verano y las distintas emergencias que debieron ser atendidas. Se reprogramaron para el II semestre 2022, iniciando en el mes de agosto.
- Plan Anual de Capacitación - Participación de personal operativo: Coordinación entre la Academia y los Gestores de cursos de cada Batallón.
- Ejecución de actividades de prevención a cargo de Mercadeo: Programación de nuevas actividades, tales como: Simulacro Nacional 2022, Feria “Un Día por mi Comunidad”, “Se regalan Consejos”. Esta re priorización de las actividades se da debido a los recortes presupuestarios.
- Publicación de reportes técnicos, producto de las labores de la Unidad de Ingeniería: Reprogramación de los reportes técnicos para el segundo semestre.
- Taller de implementación del RNPCI a cargo de Unidad de Ingeniería – Autoridades competentes: Traslado del taller para el mes de noviembre.
- Visitas a las Estaciones de Bomberos por parte de la Auditoría Interna: Reprogramación de las visitas para el segundo semestre.

Indica que básicamente esta sería la presentación del Plan Anual Operativo con cierre real, consulta si tienen alguna pregunta al respecto y agradece por la atención brindada.

ACUERDO IV: La señora Presidente somete a votación el Informe presentado sobre la evaluación del Plan Anual Operativo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al mes de junio 2022 y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que de conformidad con lo requerido en las “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE” de la Contraloría General de la República, es necesario que el Consejo Directivo conozca y apruebe la evaluación del Primer Informe Semestral de Evaluación del Plan Anual Operativo 2022.

SEGUNDO: Que, en concordancia con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República, se presenta el análisis de la ejecución del Plan Anual Operativo propuesto por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica con corte al 30 de junio del 2021.

TERCERO: Que mediante el Primer Informe Semestral del Plan Anual Operativo 2022 se presentan los resultados de la evaluación de cumplimiento de dicho instrumento; resultante, del proceso de análisis de información de los porcentajes obtenidos por las dependencias ejecutoras responsables, acorde con el procedimiento de evaluación y seguimiento de resultados y rendición de cuentas.

ACUERDA:

1. Aprobar el Primer Informe Semestral de Evaluación del Plan Anual Operativo 2022, según lo presentado mediante oficio CBCR-028828-2022-DGB-00923 del 22 de julio del 2022**.**

2. Remitir el informe a los entes externos correspondientes.

ACUERDO EN FIRME

Se retira de la sesión virtual del Consejo Directivo, la señorita Yanis Cascante Acuña, Encargada de Planificación, al ser las once horas con cincuenta minutos.

Con el fin de referirse al siguiente tema, se permite el ingreso a la sesión virtual del Consejo Directivo, a la señora Stephanie Porras, Jefe de la Unidad de Servicios Financieros, al ser las once horas con cincuenta y un minutos.

ARTÍCULO V: INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL I SEMESTRE 2022.

La **señora Presidente,** hace referencia a la presentación del Informe de Evaluación Presupuestaria al I semestre 2022.

Inicia con la exposición la **señora Porras**, menciona que la información presentada es con corte al 30 de junio, indica que la información es de forma semestral y que ya en la sesión extraordinaria, se había presentado el corte trimestral.

A continuación, presenta el cuadro de ejecución de los ingresos al I semestre, la ejecución de los ingresos con corte al 30 de junio 2022 es de un 54%, el principal aporte es el 4% producto de las primas por seguros del Instituto

Nacional de Seguros (INS), está en la línea 1.4.1. y lleva una ejecución del 48%, además, la línea 1.4.2. correspondiente a las transferencias del 4% sobre los seguros de otras aseguradoras, estas son los principales ingresos.

Hace referencia a la línea 1.1.3. que corresponde al impuesto sobre bienes y servicios, correspondiente al impuesto del 1.75% sobre la electricidad, se lleva una ejecución del 50%, importante indicar que la ejecución está 4% por encima del promedio, lo cual es beneficioso para la institución.

En el tema de la distribución de ingresos, muestra un gráfico, explica que el ingreso principal es el ingreso por las primas de seguros del INS, al 30 de junio, se tiene un acumulado de ₡12,288 millones, el aporte de las otras aseguradoras corresponde a un 26% y son un total de ₡6,249 millones, los ingresos correspondientes al 1.75% del tributo de la electricidad, corresponden a un 17% de los ingresos y significan ₡4,049 millones, mientras que los demás ingresos de la institución, corresponden a los servicios que brinda la Academia, Ingeniería, así como el Convenio con el CETAC, representan un 6%, en total se ha ejecutado un 54% de los ingresos de la institución.

A continuación, presenta un comparativo de los ingresos, correspondiente a la misma fecha del año anterior, al 30 de junio del 2022 se llevan un 7.2% más de ingresos, esto suma un acumulado de ₡24.025 millones.

Continúa con el tema de los egresos, muestra un recuadro donde se observa que la ejecución presupuestaria al 30 de junio es de un 44%, esto significan ₡19.838 millones, del presupuesto total que corresponde a ₡44.877 millones.

Hace referencia a las líneas que representan la ejecución más baja, por ejemplo, la de bienes duraderos, recuerda que acá se ejecutan los activos, unidades extintoras y procesos constructivos, los procesos inician en el I trimestre o semestre del año y concluyen los pagos y las ejecuciones en el último trimestre.

Muestra la distribución de los egresos de forma gráfica, el 54% de los egresos corresponden a remuneraciones o planilla, lo que significan ₡10,636 millones, un 14% a servicios y en conjunto a la partida de materiales y suministros que significa un 7%, corresponden a la continuidad de la institución para poder manejar la operativa, a nivel de bienes duraderos se ha ejecutado un 8% y a nivel de transferencias de capital, corresponde a lo que se traslada al Fideicomiso que al 30 de junio corresponde a ₡2.500 millones, recuerda que la sesión de flujos es de ₡5.000 millones al año.

Los otros ingresos en la distribución son los activos financieros y las transferencias corrientes, en total se mantiene una ejecución del 44% de los egresos.

Al igual que en el caso de los ingresos, muestra un comparativo con el año anterior, donde se aprecia un crecimiento del 9.3% de los egresos en comparación con el año pasado, se alcanzan en el 2022, un total de

₡19.838 millones ejecutados, a pesar de que la posición es más bien positiva ya que se tienen más ingresos y gastos.

Muestra un recuadro importante, ya que es con el que la Contraloría General de la República /CGR) y la Autoridad Presupuestaria (AP), fiscalizan para el cumplimiento de la Regla Fiscal, se trata del detalle de cuentas según el clasificador económico del gasto, los gastos corrientes significan el 47%, los gastos de capital el 38%, las transacciones financieras el 50% y las sumas sin asignación presupuestaria el 0%. En total la ejecución es del 44% y básicamente esa sería la información.

ACUERDO V: La señora Presidente somete a votación el Informe presentado sobre la ejecución y evaluación presupuestaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al mes de junio 2022 y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.5.5 referente al suministro de información sobre los resultados de la evaluación presupuestaria a la Contraloría General de la República, se presenta el informe semestral acumulado con fecha al 30 de junio 2022 con los resultados de la evaluación presupuestaria, referida a la gestión física y financiera ejecutada.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe sobre los resultados de ejecución y la evaluación presupuestaria del primer semestre del 2022 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-028829-2022-DGB-00924 del 22 de julio del 2022.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe sobre los resultados de ejecución y la evaluación presupuestaria del primer semestre del 2022, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO VI: ESTADOS FINANCIEROS AL II TRIMESTRE DEL 2022.

La **señora Presidente** se refiere a los Estados Financieros con corte al II trimestre 2022.

Se refiere al tema la **señora Porras,** indica va a mostrar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Rendimiento Financiero.

Iniciando con el Estado de Situación Financiera, se observa que los activos corrientes disminuyeron un 6%, este principalmente debido a que el efectivo o equivalentes de efectivos pasaron a inversiones de corto plazo, se ve un aumento significativo en esto, debido a que en el mes de junio se volvieron a tener los recursos de la Caja Chica, por lo que se volvieron a realizar inversiones, eso va a traer también un ingreso importante que se podría observar a finales de año.

En el caso de los activos no corrientes, se tiene un aumento del 21%, principalmente por los registros que se tienen a nivel de activos y adquisición de los mismos, ya que a inicios del 2022 se realizó el registro de las unidades extintoras adquiridas el año anterior y todo el tema de inversiones patrimoniales, corresponde al registro del fideicomiso, ya que cada vez que se capitaliza se ve un ingreso reflejado o una variación en esta línea.

En el caso de los pasivos, se ve una disminución total del 12%, principalmente por las provisiones y reservas técnicas a corto plazo, en esta línea se ven las prestaciones legales y se va actualizando, dependiendo del informe técnico actuarial que realiza el INS a Bomberos, correspondiente al movimiento que va teniendo la institución a nivel de planilla.

A nivel total del pasivo y patrimonio, se tiene un aumento del 14%, lo que pone en una buena situación a la institución y refleja cómo va aumentando el patrimonio.

En el caso del Estado de Rendimiento Financiero, se ve un aumento del 10% de los ingresos en correspondencia con el año anterior, principalmente se debe a las transferencias del 4% sobre las primas de seguros tanto del INS como por parte de las otras aseguradoras, a nivel de gastos se tiene un aumento del 7%, principalmente se debe a servicios, el costo de vida ha aumentado y por consiguiente los gastos, sin embargo, en la columna 2022 se puede observar un ahorro del periodo de ₡5.100 millones, lo que es muy bueno para la posición financiera.

Esta sería la presentación e informa que al ser hoy el último día del mes, deben cargarse en los sistemas tanto de la CGR como de la Contabilidad Nacional, este Acuerdo y el anterior correspondiente al Informe de Ejecución, para cumplir en tiempo y forma con esta solicitud, solicita ayuda con la firma de estos acuerdos.

La **señora Presidente** solicita se tome la previsión para que se programen las sesiones de manera tal que no sea tan cercana la presentación de los documentos.

El **señor Director de Bomberos** consulta si lo procedente sería realizar una sesión extraordinaria, ya que Contabilidad termina el día 15 de preparar los Estados Financieros y como las sesiones son a fin de mes, consulta si se podría adelantar la sesión o hacer una extraordinaria, la **señora Presidente** indica es precisamente a lo que se está refiriendo, debe coordinarse con la Presidencia con un poco más de tiempo para que no estén corriendo.

ACUERDO VI: La señora Presidente somete a votación el Informe presentado sobre los Estados Financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al mes de junio 2022 y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que los estados financieros deben ser aprobados por el Consejo Directivo, como máximo jerarca de la institución, con el objetivo de estar al tanto y ejercer el debido control sobre las actuaciones de la administración.

SEGUNDO: Que los estados financieros trimestrales deben ser remitidos a los entes externos que lo requieran, tales como, la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Estados Financieros al 30 de Junio del 2022 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-028860-2022-DGB-00929 del 22 de julio del 2022.
2. Remitir los documentos aprobados por el Consejo Directivo a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME

DEJANDO LOS SIGUIENTES TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA ´PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, LA SEÑORA PRESIDENTE MÓNICA ARAYA ESQUIVEL, LEVANTA LA SESIÓN NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE AL SER LAS DOCE CON NUEVE MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Sr. Juan Ignacio Mata Centeno.
SECRETARIO

Sra. Mónica Araya Esquivel.
PRESIDENTE